



gido de Juan Dijo: que desde luego se adhirió a la petición de autorización para los gastos que sean precisos e indispensables; protestando contra los que se exigen sin necesidad; por lo cual quisiera que antes de hacerlos, se consultara con los mayores contribuyentes de esta Villa y aun con la misma Imprenta de S.º Guido para tratar de una transacción, si es posible, sin rebajar la corporación. El Síndico Dijo, oído que fue el voto particular de D. Simon Polo; Que tanto el Ayuntamiento cuanto el Presidente en su nombre no ha podido estar mas descontento y conmovido con los Directores de la Imprenta de S.º Guido, llegando hasta el caso, sino de rebajar, de ser mas alla de lo que exige el decoro y respeto del Ayuntamiento, permitiendo a aquellos Señores que una y otra vez, hasta la repetición de tres autos que se han ejecutado de medición del agua principal siendo el resultado haber menos agua de lo que se viene dando, segun la medición de Pedro, sin prejuzgar Dios, se evada con fivotos pretextos dilatorios de la obligación

